

MINISTERIO DE FOMENTO

22220 *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, conjunta de la Subsecretaría de Fomento y la Subsecretaría de Economía, sobre emisión y puesta en circulación de tres series de sellos de Correos denominadas «Cómics 2001», «Carlos Cano» y «Día Internacional del Voluntariado Social».*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, se dicta la presente Resolución, sobre emisión y puesta en circulación de tres series de sellos de Correos: «Cómics 2001», «Carlos Cano» y «Día Internacional del Voluntariado Social».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero.—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de tres series de sellos de Correos con las denominaciones de «Cómics 2001», «Carlos Cano» y «Día Internacional del Voluntariado Social».

Segundo:

«Cómics 2001»

El 20 de noviembre se emitirá la tradicional serie de sellos cómics, que en esta ocasión estará dedicada a la obra de Coll i Coll y a «Rompetechos», personaje de Francisco Ibáñez.

Josep Coll i Coll (Barcelona 1923-1984) es uno de los pioneros de la industria del cómic en España y uno de los más importantes dibujantes de «TBO». Era además el guionista de sus historietas, Coll explicaba en imágenes todo aquello que quería decir y lo hacía de forma artística, con un dibujo claro, «de línea» y elegante. En las historietas sobre ruedas, como la imagen que se reproduce en el sello, Coll intenta ofrecer una muestra de la humanización de la máquina y no al revés.

«Rompetechos» es uno de los personajes más queridos por Ibáñez. «Rompetechos», más cegato que un topo, es capaz de meterse en los más insospechados líos y provocar inimaginables malentendidos. Su creador, Francisco Ibáñez Talavera, conocido como Ibáñez, nació en Barcelona el 16 de marzo de 1936. Su carrera comenzó en la revista «Chicos» y al poco tiempo, aparecían ya sus primeras historietas con las aventuras y desventuras de «Mortadelo y Filemón» en la revista «Pulgarcito» y con «La familia Trapisonda, un grupito que es la monda». Creador de personajes tan populares como «Pepe Gotera y Otilio, chapuzas a domicilio», los diversos habitantes de la casa ubicada en «13 Rue del Percebe», «El botones Sacarino» o «Rompetechos».

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.

Papel: Estucado engomado fosforescente.

Dentado: 13 3/4.

Formato de los sellos: 40,9 × 28,8 milímetros (horizontales).

Valores postales: 0,24 y 0,45 euros (40 y 75 pesetas).

Efectos en pliego: 50.

Tirada: Ilimitada para los dos motivos.

«Carlos Cano»

El próximo día 23 de noviembre se emitirá un sello de Correos homenaje al cantautor Carlos Cano.

Nacido en Granada en 1946, en el barrio del Realejo, comenzó su carrera a finales de los sesenta con un nuevo tipo de copla popular andaluza comprometida socialmente, como se refleja en su primer disco «A duras penas», aparecido en 1976. Aumenta su popularidad siguiendo en esa línea, hasta llegar al año 1985 cuando con la aparición de «Cuaderno de Coplas», entra en el estudio y análisis de la canción popular andaluza, en especial la copla, género con el que comenzó su andadura de cantante.

En 1995 sufre un grave accidente vascular del que se recupera y que le infunde unas inmensas ganas de vivir y trabajar. Con «La copla», memoria sentimental, inicia una antología personal sobre los últimos cincuenta años de canción andaluza, que concluyó en octubre del pasado año con la publicación de su último trabajo discográfico «De lo perdido y otras coplas». Dos meses después, en diciembre de 2000, un nuevo accidente vascular provocó su muerte en la ciudad de Granada. Su público y todos aquellos a los que apoyó y ayudó con su solidaridad lo recordarán siempre.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.

Papel: Estucado engomado fosforescente.

Dentado: 13 3/4.

Formato del sello: 28,8 × 40,9 milímetros (vertical).

Valor postal: 0,24 euros (40 pesetas).

Efectos en pliego: 50.

Tirada: Ilimitada.

«Día Internacional del Voluntariado Social»

El próximo 27 de noviembre se emitirá un sello dedicado al Día Internacional del Voluntariado Social.

En noviembre de 1997, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el año 2001 como Año Internacional de los Voluntarios. Además de esta declaración, todos los años se venía celebrando cada 5 de diciembre el Día Internacional de Voluntariado. El 2001 debe servir, pues, para conocer, reconocer e impulsar una realidad a veces poco conocida, la de millones de personas en todo el mundo que participan en organizaciones sociales construyendo comunidades más participativas y atendiendo las necesidades de colectivos desfavorecidos.

El Año Internacional del Voluntariado, entre muchas otras cosas, servirá también para sensibilizar a los ciudadanos sobre esta realidad.

El sello que se emite con motivo de esta conmemoración, ha sido diseñado por Rafael Seco, artista de reconocido prestigio, con gran experiencia en el diseño de sellos de Correos.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.

Papel: Estucado engomado fosforescente.

Dentado: 13 3/4.

Formato del sello: 28,8 × 40,9 milímetros (vertical).

Valor postal: 0,72 euros (120 pesetas).

Efectos en pliego: 50.

Tirada: Ilimitada.

Tercero.—La venta y puesta en circulación de estas emisiones se iniciará:

«Cómics 2001»: El 20 de noviembre de 2001.

«Carlos Cano»: El 23 de noviembre de 2001.

«Día Internacional del Voluntariado Social»: El 27 de noviembre de 2001.

Su distribución a los puntos de venta cesará el 31 de diciembre del año 2001, no obstante lo cual mantendrán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario.

Cuarto.—De cada uno de estos efectos quedarán reservadas en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda 3.500 unidades a disposición de la «Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima», para atender los compromisos internacionales, derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y de los intercambios con otras Administraciones Postales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción del sello español.

Otras 2.000 unidades de cada uno de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto.—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizadas las emisiones. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampado de las emisiones anteriormente aludidas encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal o cualquier otro Museo de interés en la materia. En todo caso se extenderá la correspondiente acta, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados Museos.

Lo que comunicamos a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de noviembre de 2001.—El Subsecretario de Fomento, Adolfo Menéndez Menéndez.—El Subsecretario de Economía, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Presidente de la «Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima», e Ilmo. Sr. Presidente Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda.